

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 2018, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

1. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Calendario Académico del curso 2018-2019.

Se aprueba el Calendario Académico del curso 2018-2019 (Anexo acuerdo 1).

2. Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de méritos docentes (quinquenios) del profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios, solicitados en la convocatoria del año 2017.

Se aprueba el reconocimiento de los méritos docentes (quinquenios) del profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios, solicitados en la convocatoria del año 2017. (Anexo acuerdo 2)

3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre el límite de admisión de alumnos en las titulaciones de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil ofertadas por la UAL para el próximo curso académico 2018-2019.

Se aprueba 213 como límite de admisión de alumnos en las titulaciones de Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil por la UAL para el próximo curso académico 2018-2019.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/4



j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==

4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se acuerda conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
GALLEGO ROCA, MIGUEL	FILOLOGÍA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	01-02-2019 A 30-06- 2019

5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre integración del Profesor Titular de Escuela Universitaria, D. Miguel Ángel Navarro Pascual, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Se aprueba la integración del Profesor Titular de Escuela Universitaria, D. Miguel Ángel Navarro Pascual, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre composición de Comisiones de Selección de plazas de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad.

Se acuerda aprobar las plazas de cuerpos docentes y la composición de sus correspondientes Comisiones de Selección y otras Comisiones de Selección según se detalla en el anexo (Anexo acuerdo 6).

7. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción en títulos oficiales:

Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos.
Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Aprobación de cambios de adscripción de títulos:

Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura.
Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos.
Grado en Administración y Dirección de Empresas

(Anexo Acuerdo 7)



8. Aprobación, si procede, de Másteres Propios

Se acuerda la aprobación de Másteres Propios (Anexo Acuerdo 8).

9. Aprobación, si procede, de las condiciones de implementación del Título de Trabajo Social en la Universidad de Almería.

Se acuerda:

1. Suspensión y, en su caso, extinción del plan de estudios actual. Por lo que no se ofertaría en el curso 2018/19 primer curso del actual plan de estudios de Trabajo Social.
2. Adscripción del Título de Trabajo Social a la Facultad de Psicología de la Universidad de Almería.
3. Implantación del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales y adscripción temporal de la misma al Departamento de Psicología de la Universidad de Almería. (Anexo Acuerdo 9)

10. Aprobación, si procede, de adscripciones en Títulos Oficiales.

Se aprueba la adscripción de las actuales asignaturas de Trabajo Social para el curso 2018/19 según cuadro siguiente. Además las asignaturas vinculadas que aparecen con subrayado se encargarán de la docencia en el curso 2018/19. (Anexo Acuerdo 10).

11. Aprobación, si procede, de creación de nuevos títulos oficiales:

- Máster de la Empresa Agroalimentaria.
- Máster en Derecho de los Recursos Naturales.
- Grado en Química.
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Trabajo Social

Se acuerda la aprobación de creación de nuevos títulos oficiales:

- Máster de la Empresa Agroalimentaria.
- Máster en Derecho de los Recursos Naturales
- Grado en Química.
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Trabajo Social

(Anexo Acuerdo 11)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==	PÁGINA 3/4



j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==

12. Informe favorable, si procede, sobre propuestas de nombramiento de Doctores Honoris Causa.

Se informa favorablemente para su elevación al Claustro, la propuesta de nombramiento de Doctores Honoris Causa, en las personas de: D. Salvador Carmona Moreno, D. Alberto Fernández Gutiérrez, D. Manuel García Velarde y D. Rainer Weiss.

13. Aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión de Evaluación del DOCENTIA-ALMERÍA.

Se acuerda la aprobación de los miembros de la Comisión de Evaluación del Programa DOCENTIA-ALMERÍA (Anexo Acuerdo 13).

14. Aprobación, si procede, del Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Almería. DOCENTIA-ALMERÍA.

Se acuerda aprobar el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Almería DOCENTIA-ALMERÍA (Anexo Acuerdo 14).

15. Aprobación, si procede, del Reglamento del Programa “Study Abroad” de la Universidad de Almería.

Se acuerda aprobar el Reglamento del Programa “Study Abroad” de la Universidad de Almería (Anexo Acuerdo 15).

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	26/04/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/4



j7yhES7Z5Z91LVyS9VwkyA==